ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 11 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2020 717563

DENOMINACIÓN: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO EN ALTA EN VARIAS PROVINCIAS (2 LOTES)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 563.125,66 €

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. ISABEL CLARA RODRÍGUEZ MEDINA. Asesora Técnica.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Por el Presidente se declara constituida la Mesa. Se comprueba que ha tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes ofertas:

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/05/2021	PÁGINA 1/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu922PVJYZMbhul1ijd9y85Kw7g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	EMPRESA	LOTES	
		I	II
1	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.	X	
2	WSP SPAIN-APIA SAU		X
3	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	X	
4	OMICRON.AMEPRO SA	X	
5	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L		X
6	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.		X
7	INGENIERIA Y CENTRO DE CALCULO SA	X	
	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	X	
8	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	X	
	VIASUR PREVENCION E INGENIERIA SA	X	
9	MK INGENIERIA CIVIL, SLP	X	
	ICEACSA CONSULTORES, S.L.	X	
10	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	X	X
	URCI CONSULTORES SL	X	X
11	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU		X
	ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI)		X
12	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU	X	
	INGENIERIA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL DOMINA 21, S.L.	X	
13	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL	X	
	BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)	X	
14	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)	X	
	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	X	
15	ZOFRE SLP	X	
	SOLUCIONES NORTH LINE, S.L.	X	

Se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la Documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, la Mesa observa los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- UTE AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. - AIMA INGENIERÍA, S.L.P.

AQUATEC declara en el DEUC que tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros, y **AIMA INGENIERÍA, S.L.P.** declara que no, entendiendo que podría tratarse de un error en la confección del DEUC, las empresas deberán aclarar, presentando un nuevo documento, si se va a subcontratar parte de la obra o no.

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en su apartado 10.3, la Mesa concede a los licitadores cuyas proposiciones presenten defectos u omisiones subsanables un plazo de tres días naturales para su corrección o subsanación ante la propia Mesa de contratación, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva, si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/05/2021	PÁGINA 2/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu922PVJYZMbhul1ijd9y85Kw7g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se hace contar, que OMICRON AMEPRO S.A. declara su CONCURRENCIA con la empresa perteneciente a su mismo grupo empresarial, GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.

El resto de las empresas han sido admitidas, al haber quedado acreditados los requisitos que se exigen en el punto 9.2.1 del pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,	EL SECRETARIO,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo. F. Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/05/2021	PÁGINA 3/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu922PVJYZMbhul1ijd9y85Kw7g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	